

Impacto Ambiental del Sector "Golf-Meloneras".

Por medio del presente se hace público que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de agosto de 1994, entre otros, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el expediente relativo al Plan Parcial y Estudio de Impacto Ambiental del Sector "Golf-Meloneras", tramitado a instancias de la entidad Francisco López Sánchez, S.A. (LOPESAN); lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 116 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, sometiéndose a información pública por plazo de un mes, para que por quien así lo considere se puedan formular alegaciones, encontrándose la documentación en el Negociado de Planeamiento de las Oficinas Municipales de Maspalomas, en horas y días laborales.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

San Bartolomé de Tirajana, a 25 de agosto de 1994.- El Alcalde Accidental, Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

2017 ANUNCIO de 24 de marzo de 1994, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por el

que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la calle Juan Padrón (entre Miraflores y Prolongación de Ramón y Cajal).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1994, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la calle Juan Padrón (entre Miraflores y Prolongación de Ramón y Cajal), iniciado por Luis Alonso Hernández, en nombre y representación de CANDESA. El Proyecto fue redactado por el Arquitecto D. Antonio Alonso Hernández y debidamente visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias el día 9 de septiembre de 1992 con el número 29.323, se presentaron planos rectificadas visados con el mismo número y fecha 15 de diciembre de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento significando que, en cumplimiento de lo prevenido en el artº. 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (B.O.E. de 30 de junio), el expediente se somete a información pública en las Oficinas de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante quince días, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 1994.- El Secretario Delegado, Eduardo Silgo Villegas.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.